



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N.º 014/2023

EL SOLAR, 15 de Mayo de 2023.-

VISTO:

El Decreto N° 12/2023 mediante el cual el Presidente Comunal, llamo a Cotejo de precios para compra de ropa de trabajo y elementos de seguridad.

CONSIDERANDO:

Que dicho Cotejo de precio consiste en la compra de ropa de trabajo para empleados de taller y elementos de seguridad.

Que, en consecuencia, resulta necesario adjudicar a la contratación señalada, en razón de ser la oferta más conveniente a los intereses comunales, ya que una de las ofertas que se presentó (TIENDA EL MAGO) presupuestó solo algunos de los artículos solicitados y no tenía entrega inmediata de los mismos. En cambio, CORRALON EL SOLAR, cotizó todos los ítems solicitados y contaba con entrega inmediata.

Por Ello:

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE EL SOLAR

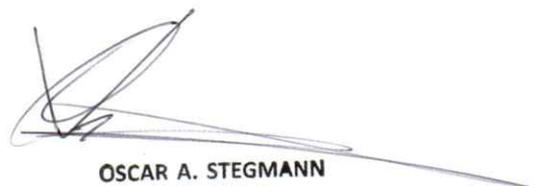
DECRETA

Artículo 1º: DISPONESE adjudicar el COTEJO DE PRECIOS N° 006/2023 de fecha 09 de Mayo de 2023, cuya finalidad es la compra de ropa de trabajo y elementos de seguridad, a "Corralón El solar SRL" con Domicilio en El Solar, Ruta Nac.12 km 550 – (3137), Provincia de Entre Ríos, CUIT N° 30-71026869-6 por un monto de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHENTA. (\$391.080,00).

Artículo 2º: PASE a las áreas que corresponda.

Artículo 3º: NOTIFIQUESE del presente a la empresa adjudicataria.

Artículo 4º: DE FORMA.



OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR



JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR